



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4315111</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Biología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M136</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_2</i>

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del Título de Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación por la Universidad de Sevilla se realizó de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título. El máster fue autorizado por la Junta de Andalucía en el decreto 113/2014 de 15 de julio (BOJA 17 de Julio de 1014) y se implantó en el curso 2014-15. En el curso académico 2015/16 el número de alumnos matriculados fue de 28, siendo la oferta de 45 plazas. Esto indica que el máster tuvo una tasa de ocupación del 62,22%. El perfil de los alumnos matriculados en este curso académico ha sido muy variado, destacando los Graduados en Biología, Bioquímica y Ciencias Ambientales.

El Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación consta de tres especialidades: Biología Aplicada e Industrial, Gestión Integral de Recursos Naturales y Biología Evolutiva. Las dos primeras comparten su perfil profesional e investigador, mientras que la última solo cuenta con un perfil investigador. Durante el primer curso de implantación del título (2014/15), la elección de los alumnos con respecto a las especialidades fue muy desigual. La mayoría de ellos se matriculó en la especialidad en Biología Aplicada e Industrial, unos pocos en la de Gestión Integral de recursos naturales, y ninguno en la Especialidad en Biología Evolutiva. Sin embargo, en el curso 2015/16, este desequilibrio ha ido disminuyendo aunque manteniéndose la misma tendencia. El 60% de los alumnos cursó la especialidad de Biología Aplicada e Industrial, 28,5% la de Gestión Integral de Recursos Naturales y el 11% la de Biología Evolutiva. Ya en el presente curso académico, aunque con la misma tendencia, tenemos un mayor número de alumnos matriculados en la especialidad en Biología Evolutiva.

Con respecto a las asignaturas, la oferta de optatividad del máster es muy alta, ya que el alumno tiene que matricularse en 30 ECTS optativos por especialidad, cuando la oferta total por especialidad es de 55 ECTS. Además, el master oferta dos asignaturas optativas de Prácticas Externas y de Investigación, de 10 ECTS cada una, de las cuales el alumno puede elegir una. La elección de una de estas asignaturas de prácticas, supone que el alumno solo tiene que escoger 4 asignaturas optativas y como consecuencia el número de alumnos en algunas optativas es bajo. Ese problema, ya detectado el primer curso de implantación del máster, ha sido algo menor este curso académico en parte debido a un mayor reparto de los alumnos por especialidades. De hecho, se han impartido 21 asignaturas optativas sin tener en cuenta las de prácticas externas/investigación.

Con respecto a la movilidad internacional, durante el curso 2015/16 se firmó el convenio de Doble Titulación de Maestría en Biología Avanzada entre la UNAM (México) y la US. Fruto de este convenio, tres alumnos de la Universidad de Sevilla realizaron esta doble titulación, incorporándose al segundo cuatrimestre en la UNAM. Estos alumnos superaron con éxito los estudios y han adquirido la doble titulación. Los alumnos de la UNAM serán recibidos en la US el próximo curso académico. Además hay que destacar que un 14,3% de los alumnos matriculados procedieron de países extranjeros, concretamente de México, Ecuador, Perú y Venezuela.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El título se implantó por primera vez en el curso 2014-15, por lo que aún no se considera que esté lo suficientemente asentado para que se realice una revisión global del mismo. Sin embargo, durante el primer año se detectaron algunos problemas en su desarrollo, por lo que la Comisión Académica del máster se reunió para proponer mejoras que fueron elevadas a la Comisión de Seguimiento y Acreditación del Título de

Máster. Estas propuestas de mejora fueron enviadas al área de Ordenación Académica que las consideró no sustanciales. Algunas de ellas se implantaron en el curso 2015/16 y otras lo han hecho en el 2016/17. De hecho, una de las mejoras implantadas en el curso 2015/16 fue la unión de las dos asignaturas de Prácticas Externas de 5 ECTS cada una, en una asignatura de 10 ECTS. Además se diferenciaron las prácticas realizadas en empresas, de aquellas realizadas en centros de investigación participados por la Universidad de Sevilla. Estos cambios han supuesto una mayor facilidad a la hora de encontrar empresas que acogieran a nuestros estudiantes al ser mayor el tiempo de incorporación en las mismas. Además, han permitido que el alumno escoja una de esas opciones en función de su perfil profesional futuro. Otra de las mejoras llevadas a cabo ha consistido en la publicitación de la titulación en Universidades extranjeras. Durante el primer curso de implantación se diseñaron trípticos informativos de las especialidades del máster que fueron enviados a otras universidades nacionales y extranjeras. Fruto de ese trabajo, en el curso académico 2015/16 el número de alumnos de otras universidades se ha incrementado notablemente.

Fortalezas y logros

1. El plan de estudios se ha desarrollado de forma adecuada y si bien se sigue observando una mayor demanda de la especialidad en Biología Aplicada e Industrial, las desigualdades no han sido tan acusadas como en el primer año de implantación del título, siendo impartidas las tres especialidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Las debilidades encontradas en el primer año de implantación se han abordado en este curso 2015/16. Las propuestas de mejora se explicarán a continuación.

-El mayor problemas detectado estaba relacionado con las dos asignaturas optativas de Prácticas en Empresa. Estas asignaturas eran de 5 ECTS cada una. Para las empresas, este periodo de tiempo era demasiado corto, ya que tenían que invertir un tiempo en formar al alumno, que una vez ha adquirido los conocimientos suficientes no podían aplicarlos ya que se acababa el tiempo de permanencia en la empresa. Este problema originó una gran dificultad a la hora de encontrar empresas que aceptaran a los alumnos en el curso 2014/15. Por ello se propuso la unión de las dos asignaturas en una sola de 10 ECTS, de manera que fuera más fácil encontrar empresas que admitieran alumnos por ese periodo de tiempo. Por otro lado, según el Decreto Ley que rige la normativa de esta actividades, las prácticas pueden ser realizadas en el seno de una empresa, organismo público o entidad dedicada a la investigación. Sin embargo, desde el Servicio de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla nos aconsejaron la revisión del concepto de Práctica Externa para que éstas se lleven a cabo exclusivamente en empresas u organismos ajenos a la Universidad. Así se separan las prácticas que se llevan a cabo en empresas, de aquellas que se llevan a cabo en Departamentos, Grupos de investigación, o Instituciones de investigación participadas por la Universidad. Por ello, se propuso la oferta de dos tipos diferentes de Prácticas: Prácticas Externas y Prácticas de Investigación, pudiendo el alumno optar a una de ellas. Esto ha supuesto una mayor claridad de cara a la elección que el alumno hace en su matrícula.

Otro problema detectado fue la dificultad de los alumnos de la Especialidad en Biología Aplicada e Industrial para asociar el nombre de algunas de las asignaturas a los contenidos de las mismas. Este problema fue puesto de manifiesto oralmente por los estudiantes tanto a la Coordinadora de la Especialidad como a la Coordinadora del Máster. Se propuso la modificación de los títulos de dos de las asignaturas de la Especialidad y este cambio ha sido llevado a cabo en la oferta académica del curso 2016/17.

Por último, aunque no fue realmente un problema, se propuso una mejora con respecto a una de las asignaturas optativas del máster. El máster oferta a los alumnos de la Especialidad en Biología Aplicada e

Industrial una asignatura denominada Emprendimiento, Innovación y Empresas de Base tecnológica. Sin embargo, esta es una asignatura claramente transversal que puede ser de interés para los alumnos de las otras especialidades. Por ello, se propuso que esta asignatura fuese transversal a todas las especialidades, lo que se ha hecho efectivo en el curso 2016/17.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es el centro responsable del Título de “Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación” por la Universidad de Sevilla; así pues, desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>). El proceso de implantación del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación por la Universidad de Sevilla se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). Así, se ha implantado la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que permitirá una gestión adecuada de los informes anuales que se irán generando a partir de este primer curso de implantación. El Sistema de Garantía de Calidad implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS, <https://logros.us.es/>).

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) adquirirá mayor grado de consistencia y tendrá una mayor utilidad a medida que vaya consolidándose el título de máster y vaya disponiendo de una mayor cantidad de datos con el paso de los cursos. EL SGC se encarga de la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y el análisis de la información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), el procedimiento para la evaluación de las prácticas externas (P05), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11).

La actividad del SGC está permitiendo realizar un análisis completo de la situación del Título ya desde su primer año de implantación. El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, permitirá desarrollar acciones de mejora del Título. El Título cuenta, además, con mecanismos de coordinación horizontal y transversal regulares a través de la Comisiones Académica del Máster, los coordinadores generales y de las especialidades, y los coordinadores de las asignaturas.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) quedó establecida en la Memoria de Verificación del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación. En la CGCT participa el Decano del Centro, el coordinador general del título, el coordinador del módulo troncal, el coordinador de una de las especialidades del Máster, un miembro del PAS y un alumno que es elegido cada curso académico.

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran: reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (<https://logros.us.es/>). La plataforma LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la Agencia Evaluadora, etc. Es una herramienta útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, es la Oficina de Gestión de la Calidad la encargada de gestionar la recogida de datos de los diferentes indicadores.

Fortalezas y logros

1. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener toda la información relativa al desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. El SGC recogerá información sobre los resultados del título, sobre la satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS, y de cualquier otra fuente, que pueda ser utilizado para el proceso de seguimiento del título.

El título cuenta además con una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) que está implicada en la elaboración de este informe y que contribuye activamente a la mejora del título.

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil del profesorado actual del Título de “Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación” de la Universidad de Sevilla se indica en el Procedimiento P03. En el curso 2015-16, el porcentaje de doctores (P03-I05) que participan en la docencia del Máster fue del 100%, con un 20,25% de Catedráticos de Universidad y un 53,16% de Profesores Titulares de Universidad. Hay que destacar que la mayor parte de dicho profesorado participa en grupos de investigación del PAIDI (98,73%) con un número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (73,13%) y una razonable participación en dirección de Tesis Doctorales (13,92%). Estos últimos aspectos son de especial relevancia dado que en las tres especialidades el alumno puede adquirir destrezas que le preparen para una carrera investigadora. Además, hay que destacar que la titulación solicita financiación a la Universidad de Sevilla a fin de invitar a colaboradores docentes de reconocido prestigio para que impartan conferencias y seminarios a los alumnos del máster. En el curso pasado, la Universidad concedió financiación para la participación de 16 colaboradores docentes invitados, lo que repercutió positivamente en la calidad del máster. Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el profesorado que imparte docencia en el Título tiene una cualificación elevada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El Plan de estudios del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, se estructura en un módulo obligatorio común a todos los alumnos, y varios módulos optativos que dan lugar a cada una de las tres especialidades del máster y que son elegidos por grupos distintos de alumnos. Además todas las asignaturas tienen un gran componente de transversalidad, estando implicadas en ellas profesores de diferentes áreas de la Universidad y, a menudo, de diferentes centros. Es por ello que se requiere un gran esfuerzo de coordinación que se establece de manera diferenciada entre los siguientes agentes: la Comisión Académica, el coordinador del máster, los coordinadores de las especialidades, los coordinadores de las asignaturas y los profesores. La coordinación horizontal de cada curso se lleva a cabo, en primer lugar, por el profesorado de cada asignatura coordinado a su vez por los coordinadores de éstas. Esta tarea se coordina, en un segundo nivel, por los coordinadores de los módulos a las que pertenezcan las asignaturas y finalmente la coordinación vertical se realiza por el coordinador académico del Máster y en última instancia, por la Comisión Académica del mismo.

Las funciones de cada uno de estos agentes de coordinación se muestran a continuación

Comisión Académica

Esta comisión toma las principales decisiones sobre el Máster dentro de las competencias que le asignan las normas, para que todas las partes funcionen de forma coherente, tanto en la impartición y en la evaluación de las asignaturas, como en el éxito profesional de los egresados. Sin embargo, en el día a día de la gestión y con objeto de agilizar trámites, se organizan subcomisiones, una por cada especialidad y una por la parte troncal.

La comisión académica es la responsable de:

- Analizar los resultados tras la finalización de cada curso de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema.
- Proponer cambios y mejoras a la Memoria de Verificación
- Revisar y aprobar las propuestas de relación de profesores para cada asignatura
- Redactar y aprobar la normativa del Trabajo Fin de Máster
- Tomar decisiones en aquellos conflictos que surjan en el desarrollo del curso

Coordinador del Máster.

- Evaluar las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso

- Coordinar con el centro la información pública del master
- Realizar la planificación docente y temporal de las materias en cada curso académico
- Coordinar las propuestas del Profesorado implicado en la docencia del máster
- Asignar tutores académicos a los alumnos para la realización de sus TFMs
- Informar al claustro de profesores sobre las novedades de la titulación.
- Convocar a los coordinadores de los módulos al menos una vez al semestre, a fin de tomar acuerdos comunes sobre los distintos aspectos que surjan a lo largo del desarrollo del curso y valorar el desarrollo de los mismos.
- Convocar a la Comisión Académica como mínimo una vez al año a fin de evaluar el desarrollo del máster y llegar a acuerdos de cara a la mejora de la titulación.
- Realizar el informe anual sobre la consecución de los objetivos propuestos y sobre la detección de incompatibilidades si las hubiera. Análisis de las evaluaciones realizadas en cada una de las materias.

Coordinadores de Módulos

- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias del módulo es adecuada evitando solapamientos y duplicidades tanto en los contenidos como en su ejecución.
- Velar por el correcto desarrollo de las asignaturas del módulo.
- Planificar la composición de los tribunales que evalúan los Trabajos Fin de Máster.
- Resolver las dudas de los alumnos acerca de los contenidos de los módulos.
- Recoger las sugerencias de los alumnos acerca del desarrollo de los módulos.
- Convocar a los coordinadores de las asignaturas a principio y al final de cada curso a fin de llegar a acuerdos sobre temas comunes y poner en evidencia problemas y debilidades.
- Convocar a los representantes de los respectivos módulos en la Comisión académica a fin de tomar decisiones que serán presentadas a la Comisión Académica para su aprobación.

Coordinadores de las asignaturas

- Proponer al coordinador del máster la relación de profesores, tanto internos como externos, que asumirán la docencia de dichas materias.
- Poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las materias del curso.
- Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido.
- Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.
- Asumir la responsabilidad de los asuntos derivados de la programación y planificación docentes de la asignatura que coordinan de cara al coordinador del máster.

Profesores de las asignaturas

- Elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas
- Informar a los alumnos sobre los contenidos de las asignaturas, forma de impartición y sistema de evaluación
- Compartir recursos y materiales docentes
- Informar al coordinador de la asignatura sobre cualquier aspecto susceptible de mejora en el desarrollo de la materia
- Realizar propuestas de Trabajos Fin de Master

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a la planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Con respecto a la cualificación del profesorado, hay que destacar que se ha incrementado en este curso académico, ya que el 100% del profesorado ostenta el título de Doctor.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación contempla la realización de Prácticas Externas y de Investigación como asignaturas optativas. Durante el curso 2015/16, el 64,3% de los alumnos eligieron realizar este tipo de prácticas. Con respecto a las prácticas de investigación, el profesorado de prácticas está formado en su totalidad por investigadores con el título de doctor que son responsables de Proyectos de Investigación Competitivos. Concretamente los alumnos realizaron prácticas en los Grupos de Investigación de la Facultad de Biología, en el Instituto de Biomedicina de Sevilla y en el Instituto de Bioquímica y Fotosíntesis. Con respecto a las prácticas externas, el profesorado de estas prácticas consiste en trabajadores de dichas empresas con experiencia en las tareas que se le asignan a los alumnos. Concretamente los alumnos hicieron sus prácticas en Agencias de la Junta de Andalucía dedicadas a la conservación de Flora, en el Instituto de Recursos Naturales y Medioambiente, en empresas Biotecnológicas o en empresas de Formación Medioambiental, entre otras. En la mayoría de las ocasiones, el coordinador del máster estableció contacto o mantuvo reuniones con los responsables de estas prácticas. Hay que destacar que el nivel de satisfacción de los alumnos con respecto a las prácticas que realizaron ha sido del 100% (P05-I02) lo que parece sugerir que el nivel de formación adquirido cumple con creces sus expectativas. Igualmente, el nivel de satisfacción de los tutores de esas prácticas con respecto a esta actividad ha sido del 100%.

Fortalezas y logros

1. El profesorado que imparte docencia en el Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación es adecuado y está altamente cualificado para asegurar la correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Se ha desarrollado un buen sistema de coordinación docente, tanto horizontal como transversal.

El nivel de satisfacción de las empresas y grupos de investigación que han acogido a nuestros alumnos y el de los alumnos que han realizado sus prácticas en ellas se ha situado en el nivel más alto de la escala, lo que indica que esta actividad docente se ha realizado de forma aceptable y exitosa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se han detectado debilidades de importancia en estos aspectos que requieran la toma de decisiones de mejora.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación se mantienen en funcionamiento. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por los alumnos del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación, sino que también son básicas para la impartición otros títulos de Grado ofrecidos por el Centro.

Todas las aulas de docencia disponen de las infraestructuras habituales para la docencia como conexión a internet mediante wifi, ordenador, pantallas y pizarras interactivas, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor), tomas de electricidad para los ordenadores de los alumnos, etc. En las aulas de informática, cada puesto de trabajo dispone de un ordenador conectado a internet, con software ofimático y software específico para la docencia. Además, dichos ordenadores están conectados a un servicio de impresión.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de 10 laboratorios generales de prácticas completamente equipados y en conjunto tienen una capacidad para más de 250 alumnos en función del tipo de prácticas.

En la Memoria de Verificación se indicaba que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla tenía depositados sus fondos propios en la biblioteca CRAI Antonio de Ulloa dentro del Campus de Ciencias de la Universidad de Sevilla. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de docencia, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc., a disposición de la comunidad universitaria.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>) que tiene como función apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Este medio facilita el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas, en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Además sirve como forma de comunicación inmediata entre los profesores y los alumnos, ya que a través de esta plataforma es posible enviar anuncios y mensajes a todos los alumnos matriculados en una asignatura. Hay que destacar que el 71,43% de los profesores usaron esta plataforma durante el curso 2015/16 (P02-I16).

El personal de apoyo y el personal de administración y servicios de los Centros se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal de secretaría, administración, técnicos del aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería se encarga del control y mantenimiento de las aulas y de los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está perfectamente cualificado para ello.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Biología, a través de la Universidad de Sevilla, desarrolla programas activos enfocados a la

orientación académica y profesional de los estudiantes. Dicha información se puede encontrar en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es/>) y en la del Servicio de Orientación Profesional dependiente del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).

Además, la información específica sobre la oferta académica del máster puede encontrarse disponible tanto en la web de la Universidad (http://www.us.es/estudios/master/master_M136), como en la de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/master-universitario-en-biologia-avanzada-investig/>), o en la página propia del Máster (<http://masteroficial.us.es/biologia/>). En dichas páginas web se puede encontrar información sobre las fechas de preinscripción y matrícula, los requisitos académicos de los solicitantes, el precio del crédito ECTS, becas etc. También sobre las ofertas de estudios y las distintas especialidades y planes de formación.

El primer año de impartición del máster se detectó como debilidad que la Jornada de acogida a los estudiantes había sido demasiado corta, habida cuenta de las dudas que fueron surgiendo a lo largo del curso. Por ello, durante la primera semana lectiva de este curso 2015/16 se organizó una Jornada de Acogida de cuatro horas. En esta Jornada se incidió sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes. Además, se realizaron reuniones para explicar los contenidos de las asignaturas según especialidad a fin de que el alumno tuviese una idea clara de su elección de asignaturas.

Aparte de los servicios de orientación laboral descritos anteriormente, la Universidad de Sevilla dispone de un servicio de empleo para los estudiantes, desde el cual se promueve la inserción laboral de éstos y el emprendimiento (<http://servicio.us.es/spee/empleo>). Además, la Universidad de Sevilla dispone de su propia agencia de colocación cuya información se puede consultar en la web:

<https://servicio.us.es/spee/empleo-agencia>.

En el curso 2014-15 la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla puso en funcionamiento un Aula de Emprendimiento, con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc. La actividad que se ha desarrollado en el Aula de Emprendimiento de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y se ha denominado 'Café con Emprendedores'. A lo largo de estas actividades se ha contado con la presencia de jóvenes empresarios que, en un ambiente distendido, relatan a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica. Además, y gracias a una ayuda de la Universidad de Sevilla, se realizó un concurso de emprendimiento en el que participaron alumnos del máster, consiguiendo uno de ellos el premio a la mejor idea empresarial. Esta iniciativa pretende incentivar y difundir las diferentes actividades que los alumnos del máster pueden desempeñar a nivel laboral.

Fortalezas y logros

1. Las infraestructuras, los recursos humanos, los materiales para la docencia, la dotación de servicios disponibles son adecuados para el correcto funcionamiento del título.

Los servicios de orientación e información son adecuados para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha detectado un problema que resulta de la tardía incorporación de los alumnos extranjeros al master. Las Jornadas de acogida se realizan el primer día del curso según el calendario académico oficial para los estudios de máster en la Universidad de Sevilla. Sin embargo, algunos alumnos extranjeros aún no han llegado desde sus países de origen debido a problemas con el visado u otros imprevistos. Igualmente,

algunos alumnos que esperan las segundas adjudicaciones en la tercera fase de solicitud de los Másteres oficiales, se incorporan de manera tardía. Esta incorporación tardía hace que se pierdan las jornadas de acogida e incluso a veces las primeras clases. Para el curso académico 2016/17 ya se ha convocado una reunión personalizada para cada uno de estos alumnos de incorporación tardía, pero queda por resolver el problema de la pérdida de clases que será abordado el próximo curso mediante el retraso en el comienzo de las mismas.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	100.00%	La tasa de graduación del título ha sido del 100%, superior al recogido en la memoria verifica del título (90%).
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	0.00%	La tasa de abandono ha sido del 0%, muy inferior a la establecida en la memoria verifica (10%).
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	No existen datos
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.41%	La tasa de eficiencia del título se establece en el 94,41%, lo que indica que los alumnos se matricularon de todos los créditos posibles salvo uno, que se matriculó exclusivamente del trabajo Fin de Máster que no superó el curso anterior. Este valor es superior al establecido en la memoria verifica (90%) y se sitúa dentro de los valores de otras titulaciones del Centro.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00%	La tasa de éxito del título, créditos superados en relación a los que se ha presentado el alumno fue la máxima posible en este curso académico (100%) y ha ido en aumento con respecto a la obtenida el año anterior (99,35%). Este valor es muy superior al de las otras titulaciones del Centro.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	La tasa de éxito del TFM es del 100%, superior al 94,12% del curso anterior. Esto indicando que todos los alumnos que se matricularon en el TFM en el curso 2015/16 lo completaron en el curso en que se matricularon.

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	88.99%	La tasa de rendimiento media del título es muy elevada, del 88,89%. Este valor es ligeramente inferior al establecido en la memoria verifica (90%), si bien se acerca bastante. En cualquier caso hay que destacar que es superior al valor del curso precedente que se situó en el 87,39%, lo que indica una tendencia positiva, y es superior a la media de las otras dos titulaciones del Centro que se sitúa en un 82,45%.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	57.14%	La tasa de rendimiento alcanza el 57,14%, que si bien es un valor bajo, es superior al obtenido en el curso 2014/15 (55,17%). Según la normativa, los alumnos de máster pueden defender su TFM en diciembre sin que eso conlleve una nueva matriculación. Esta tasa de rendimiento se debe precisamente a que algunos alumnos de los 28 matriculados defendieron su TFM en la convocatoria de diciembre. Los TFM de nuestra titulación son, en su mayoría, trabajos experimentales con una gran carga de trabajo de laboratorio, lo que conlleva mucho más tiempo que los trabajos bibliográficos. Estos trabajos han de simultanearse con la docencia de las asignaturas optativas, lo que dificulta que puedan ser defendidos en julio o septiembre. Este aspecto solo podría mejorarse si los alumnos hicieran exclusivamente trabajos bibliográficos; creemos que esto incidiría negativamente en la formación del alumnado en una titulación con una fuerte carga experimental.

P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.74	La calificación media de los TFM es muy elevada, alcanzando un valor de 8,74 puntos. Las altas evaluaciones de los TFM han ocurrido en las tres especialidades que se han impartido, lo que indica la alta calidad de los Trabajos realizados. Hay que subrayar además, que la calidad de los TFM viene avalada por el hecho de que algunos de ellos ya han originado publicaciones científicas en revistas situadas en buenas posiciones de los índices de impacto.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		No tenemos constancia de este dato al ser el número de solicitantes inferior al número de plazas ofertadas, por lo que los alumnos que cumplían los requisitos han sido admitidos.
P01-11	NOTA DE CORTE		Como se ha comentado en el apartado anterior, no ha existido nota de corte al ser el número de solicitantes inferior al número de plazas ofertadas
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	27	Los alumnos de nuevo ingreso han sido 27 de los 28 matriculados. Solo un alumno se volvió a matricular del Trabajo Fin de Máster.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de graduación y la de rendimiento son muy altas y superiores a las establecidas en la memoria verificada. En el mismo sentido, la tasa de abandono ha sido muy inferior a la que aparece en la memoria verificada del título. Estos indicadores han ido mejorando con respecto a los del curso anterior.

Nota media del TFM de 8,74. Algunos de ellos se han materializado como publicaciones científicas en revistas con índice de impacto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de rendimiento del TFM ha sido moderada por segundo curso consecutivo. Sin embargo, es difícil mejorar esta tasa sin disminuir la calidad de la formación del alumnado. Como se ha comentado previamente, los TFM de esta titulación consisten mayoritariamente en trabajos experimentales que han de simultanearse con la docencia de las asignaturas optativas. Esto dificulta su defensa en julio o septiembre. Este aspecto solo podría mejorarse si los alumnos hiciesen exclusivamente trabajos bibliográficos, pero creemos que esto incidiría negativamente en la formación del alumnado en una titulación con una fuerte carga experimental. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos alumnos defienden su TFM en diciembre, convocatoria que se considera dentro del curso académico del máster, por lo que consideramos que este indicador no es negativo.

Un problema que se ha observado es que los alumnos cuyos TFM son dirigidos por profesores universitarios no pertenecientes al claustro de profesores del máster, requerían la presencia de un tutor académico que avalase el trabajo. Esto nos ha causado algunos problemas, ya que los temas de los TFM son a veces muy específicos y son los

propios directores los más adecuados para decidir sobre la validez de los mismos. Por ello se propone que cualquier profesor de la Universidad de Sevilla pueda dirigir un TFM sin necesidad de que esté avalado por un profesor del claustro del máster.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.49	El nivel de satisfacción con la actuación del profesorado ha sido muy alto, 4,49 sobre 5 en el curso académico 2015/16. Esta nota es muy satisfactoria y claramente superior a la obtenida el curso anterior (3,86) y al valor medio de las otras titulaciones del Centro (4,2). Hay que destacar que esta nota media de 4,49 refleja de manera precisa la puntuación que los alumnos han dado a los distintos ítems evaluados, ya que la puntuación en los mismos ha sido muy alta, oscilando entre el 4,3 y 4,78. Esta era una de las indicaciones que se nos hacía desde el informe de seguimiento del máster para el curso 2014/15.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		Sin datos.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No aplica.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	96.15%	En el presente curso, el 96,15% de los programas docentes se publicaron dentro de los plazos establecidos. Hay que destacar que esta es una clara mejora con respecto al año pasado donde se publicaron el 80,65 % de los programas docentes dentro de los plazos establecidos.

P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	50.00%	El 50% de los proyectos docentes se publicaron dentro de los plazos establecidos y estos corresponden a todas las asignaturas que se impartieron en este curso académico. Este indicador ha empeorado con respecto al curso anterior donde alcanzó el 64,52 %. Es evidente que es necesario seguir trabajando para aumentar este porcentaje hasta el 100 %.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Todos los programas de las asignaturas se ajustan escrupulosamente a la normativa vigente.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Todos los proyectos docentes de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han registrado quejas, recursos o conflictos interpuestos a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Indicar que la mayor parte de los conflictos suelen elevarse a los profesores o coordinadores de las asignaturas que suelen resolverlos adecuadamente sin tener que pasar a otras instancias.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han registrado quejas e incidencias a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Como se indica en el indicador anterior, este tipo de quejas suelen realizarse a través de otras vías.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No se han registrado recursos de apelación.

P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No se han registrado conflictos.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	29.11%	Este indicador se ha situado en el 29,11%, ligeramente por debajo del que se encontró en el curso académico 2014/15 y por debajo del de las otras titulaciones del centro (29-30%). Hay que hacer constar que en el curso 2015/16 estas ayudas aún han sido canalizadas por el Coordinador del máster a través del Decanato de la Facultad, por lo que los profesores no han tenido que solicitar muchas de ellas.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	0.00%	La participación del profesorado del máster en Proyectos de Innovación Docente ha sido nula en el curso académico 2015/16. Este indicador ha empeorado con respecto al año anterior cuando, aunque bajo, se situó en el 14,12%. Con respecto al Centro, hay que destacar que el valor es muy variable entre titulaciones, aunque está por encima del valor del máster.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0.00%	Ninguna asignatura del título está implicada en Proyectos de Innovación Docente en el curso académico 2015/16.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	71.43%	El 71,43% de las asignaturas emplean la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (https://ev.us.es/). En la actualidad esta plataforma es de vital importancia para la comunicación entre el profesor y el alumno, por lo que su uso está muy extendido. Solo en asignaturas optativas con pocos alumnos la comunicación a través de correos electrónicos es más fácil y rápida. Es por ello que este porcentaje de uso ha disminuido con respecto al uso que se hacía de la plataforma el año pasado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es alto.

Los programas y los proyectos docentes se ajustan a la normativa vigente. El 96% de los programas se publicaron dentro de los plazos previstos.

No se han producido conflictos ni se han interpuesto ningún tipo de recurso del que se tenga constancia, lo cual es un indicativo del buen funcionamiento del centro y de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se hace necesario que todas las asignaturas tengan publicados sus proyectos docentes en los plazos previstos. Se prevé realizar varios recordatorios a los profesores a fin de que no se pasen los plazos establecidos para la publicación de los proyectos docentes.

Se publicitará entre los profesores del máster las nuevas convocatorias de Proyectos de Innovación Docente a fin de fomentar la participación de los mismos.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	62.22%	La tasa de ocupación, alumnos matriculados frente a oferta, se situó en el curso 2015-16 en el 62,2%. Se ofertaron 45 plazas de las que se ocuparon 28. Esta tasa fue prácticamente similar a la del curso anterior. En el curso que actualmente está en marcha, el número de alumnos matriculados es de 32, ligeramente superior. Sin embargo, parece que la tendencia es similar en todos los años.
P03-02	DEMANDA	55.56%	El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el título fue del 96,4% al ser una titulación con una duración de un curso académico puede considerarse aceptable.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	58.45	La dedicación lectiva del alumnado se ha establecido para este curso en 58,45%, un dato un poco inferior al del curso anterior (60,17%). Esta bajada se debe al hecho de que un alumno se volvió a matricular exclusivamente del trabajo fin de máster, bajando la media global.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.75	El número de créditos por profesor ha sido de 1,75, dato bastante similar al del curso pasado. Esta baja dedicación por parte del profesorado se debe a la gran transversalidad de los contenidos de las asignaturas, en las que normalmente participan varias áreas. Este hecho hace que el número de profesores por asignatura sea relativamente alto, por lo que la carga de créditos es baja.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100.00%	El porcentaje de doctores que participan en la docencia del Máster es del 100%, lo que contribuye muy positivamente al alto grado de especialización necesario en la docencia de una Titulación de Máster.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	20.25%	El porcentaje de profesores Catedráticos que imparten docencia en la titulación fue del 20,25% superior al del curso anterior (18,2%). Este incremento refleja la activación de las promociones en la Universidad de Sevilla y sugiere una alta participación de los Catedráticos del centro en la docencia del máster.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	53.16%	La proporción de Profesores Titulares que participan en la docencia del máster es del 53,16%. Este porcentaje es superior a la media de profesores titulares que imparten docencia en las distintas titulaciones de la Facultad de Biología (33,64-40,89%).

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	93.67%	El porcentaje de profesorado con vinculación permanente es muy alto, del 93,67%, superior al del curso anterior (89,41%) y al de las otras de titulaciones del centro (71,82-72,91%). Este dato es muy positivo, e indica la baja participación de profesores sin vinculación permanente. Indicar que la fracción del profesorado sin vinculación permanente está constituido fundamentalmente por especialistas de reconocido prestigio pertenecientes a centros de investigación ajenos a la Universidad, a personal técnico de organismos públicos y de manera minoritaria a contratados Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y profesores asociados.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	1.27%	La proporción de profesores asociados que imparten en la titulación es muy baja, del 1,27 %.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	98.73%	El porcentaje del profesorado que participa en grupos de investigación del PAIDI es muy importante alcanzando el 98,73%. Este valor se sitúa por encima del valor del curso anterior (95,29%) y de la media de las otras dos titulaciones del Centro (97,29%). Este indicador tiene un gran valor en una titulación de máster con un fuerte contenido experimental e investigador como es el del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	73.13%	La implicación que el profesorado del máster tiene en la investigación se refleja en el número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (73,13%) Este valor ya fue muy alto para el curso académico pasado (70,04%) y ha mejorado en el presente curso. Ello significa que el profesorado es activo en investigación, lo que es de importancia crucial para la formación de los estudiantes.

P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	13.92%	La participación del profesorado de la titulación en la dirección de Tesis Doctorales es del 13,92%, valor relativamente alto que indica la actividad investigadora y formadora en la investigación de los profesores del máster. Sin embargo, este valor es ligeramente inferior al de la media del Centro que se sitúa entorno al 16%.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		El número de puestos de ordenadores totales a disposición del alumnado del Centro es de 245, más que suficientes para su uso por parte de los estudiantes de los Grados y del Máster que se imparten en la Facultad de Biología.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		El número de puestos de biblioteca directamente gestionados por los centros responsables de la titulación es de 266. Estos puestos están situados en el CRAI Antonio de Ulloa situado en el mismo campus donde se encuentra la Facultad de Biología.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		El número de puestos en las salas de estudio es de 225.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena tasa de ocupación.

Profesorado con una elevada cualificación y una buena implicación en la actividad investigadora

Medios materiales adecuados al título.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	<p>En el curso 2015/16 la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades se ha incrementado notablemente hasta alcanzar el 17%.</p> <p>Por un lado, hemos tenido 4 estudiantes extranjeros procedentes de tres países diferentes: México, Ecuador y Perú. Por otro lado, hemos captado alumnos de otras universidades españolas. Esta gran mejora se ha debido a la mayor proyección nacional e internacional de la titulación. Esto se ha conseguido por dos vías. Por un lado gracias a la publicitación del máster mediante páginas web y folletos informativos que se han enviado a universidades españolas y extranjeras. Por otro, al establecimiento de nuevos convenios con universidades extranjeras. Aunque este informe corresponde al curso 2015/16, podemos adelantar que ya en el curso 2016/17 contamos con un número aún mayor de alumnos de otras universidades. Hay que destacar que este valor es notablemente superior a la media de las titulaciones del Centro, que se sitúa en un 1,71%.</p>
--------	--	-----	---

P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	9.38%	<p>Durante este año académico 2015/16 se firmó un convenio de Doble titulación de máster entre la US y la UNAM (México), que permite a los alumnos cursar la mitad de sus créditos en la Universidad Autónoma de México (UNAM). De hecho, tres alumnos de nuestro máster fueron becados por la Universidad de Sevilla e hicieron el segundo cuatrimestre en la UNAM. Estos alumnos han conseguido así la doble titulación de máster. Por ello, la tasa de estudiantes en otras universidades fue del 9,38%, notablemente superior a la de la media de las titulaciones del Centro que se sitúa en el 1,4%.</p>
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	<p>Aunque no existe ese dato concreto en los indicadores, tenemos constancia del nivel de satisfacción de estos estudiantes por sus trayectorias futuras y por comunicación personal con ellos. Tres de estos estudiantes han seguido sus estudios de doctorado, dos en España (Universidad de Sevilla y Autónoma de Barcelona) y otro en Alemania. La cuarta estudiante volvió a su país donde mejoró su situación profesional gracias a esta titulación. Cabe suponer, por tanto, que el grado de satisfacción con la titulación de máster cursada ha sido alto.</p>

P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	Los tres estudiantes de doble titulación consideran muy satisfactoria su estancia en la Universidad Autónoma de México. Estos alumnos no han sido formalmente encuestados, pero han ayudado y aconsejado en el presente curso académico a los estudiantes que han solicitado esta doble titulación. La única queja por parte de estos alumnos fue el alto nivel de burocracia que tuvieron que superar para poder ser admitidos como alumnos en la UNAM. En este curso académico estamos trabajando para solucionar este problema de burocracia.
--------	---	-----------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha firmado un convenio de Doble Titulación Internacional entre la UNAM y la US que ha permitido que tres de nuestros alumnos realicen parte del máster en México.
 Se ha publicitado el máster fuera y dentro de España, lo que ha redundado en un incremento considerable de alumnos procedentes de otras universidades.
 Por último, en el año 2017 se han establecido cinco nuevos convenios con universidades de México, Colombia, Alemania, Italia y Turquía. Estos acuerdos incluyen la posibilidad de movilidad entrante y saliente para un total de 16 alumnos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La única debilidad detectada en este curso académico corresponde al alto nivel de burocracia que tienen que cumplir los alumnos que cursan la doble titulación de Maestría Internacional con la UNAM, debido a los requisitos de esta Universidad. Durante el año 2017 se está trabajando para intentar paliar este problema y se ha concertado una cita con la Directora del Posgrado en la UNAM para junio de 2017.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	Las empresas se han mostrado muy satisfechas con el trabajo y el interés de nuestros alumnos como se desprende del cuestionario realizado en el que reflejaron un nivel de satisfacción del 100%. Asimismo, las calificaciones que los tutores externos dieron a estos alumnos en los informes de evaluación fueron muy altas, siempre por encima del 8,5 y generalmente por encima de 9, lo que indica el nivel de satisfacción.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	El nivel de satisfacción de los alumnos con respecto a este tipo de actividad ha sido del 100%, por lo que creemos que el desarrollo de esta actividad ha sido importante para su formación.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	1	Durante este curso se ha firmado un nuevo convenio que se suma a los ya existentes.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No se han producido

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de satisfacción por parte de las empresas y el alumnado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se sigue trabajando para ampliar los convenios con otras empresas abriendo así el abanico de posibilidades para los alumnos.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	No se dispone de información oficial al respecto de los estudiantes recién egresados.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	sin datos
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	sin datos
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	sin datos
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	sin datos

P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	sin datos
--------	---	----	-----------

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aun no existen datos del éxito de los egresados.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.50	El grado de satisfacción del alumnado es de 5,5, este valor ha mejorado considerablemente con respecto al curso anterior (4,25), pero aún está por debajo del valor medio para las demás titulaciones del Centro (6,27) y consideramos que aún es un valor bajo, lo que es un aspecto clave a mejorar. La fuerte tendencia ascendente con respecto al curso anterior (1,25 puntos de diferencia), nos sugiere que la estabilización de esta nueva titulación mejorará este valor. Hay que destacar sin embargo, el bajo tamaño muestral de este indicador, ya que solo 8 alumnos respondieron a esta encuesta.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.21	El nivel de satisfacción del profesorado con el título es de 7,21, superior al valor del curso pasado (7,09), lo que consideramos es un dato muy positivo. Este valor se sitúa dentro de los valores de las otras titulaciones del Centro, que oscilan entre 7,13 y 8,52. El número de profesores que respondieron a esta encuesta fue de 19, lo que aún es un tamaño muestral bajo, pero hay que destacar que sus respuestas fueron muy homogéneas ya que las puntuaciones oscilaron entre 6,89 y 8,89.

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.25	El grado de satisfacción del personal de administración y servicios alcanza los 7,25 puntos, nuevamente superior al valor obtenido el curso anterior (6,54) y similar al de las otras titulaciones del Centro. El número de personas que participaron en esta encuesta fue de 18, un valor bastante aceptable que refleja bastante bien el número de personas de este colectivo implicadas en esta titulación.
--------	--	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción de los alumnos, profesorado y PAS ha sido superior al del curso académico anterior. Estos valores en alza sugieren la mejoría de la titulación en su segundo año de impartición.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El grado de satisfacción del alumnado con el título, aunque ha aumentado bastante, se considera claramente mejorable. Se espera que aumente en próximos cursos con la estabilidad del título y las diferentes acciones de mejora que ya se han llevado a cabo en el curso 2016/17.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado sugerencias por los cauces establecidos.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado quejas por los cauces establecidos.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No aplica
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado incidencias por los cauces establecidos.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No aplica
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No se han recibido felicitaciones por los cauces establecidos.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	192.38	Este valor se ha situado en 192,38, muy por encima del valor obtenido en el curso anterior, 140,83. En las otras dos titulaciones del Centro este valor oscila entre 9,77 y 52,7, por lo que es evidente los alumnos que se quieren matricular de un master utilizan la información disponible en la web como una herramienta importante de cara a tomar decisiones. Consideramos de vital importancia adaptarse al uso que los jóvenes hacen de las plataformas sociales a fin de dar a conocer nuestra titulación. Por ello, coincidiendo con las fases 2 y 3 de solicitud del máster para el curso 2015/16 se realizaron varias campañas informativas del máster y se colgaron carteles virtual en Facebook y Twiter, redirigiendo a los alumnos a las webs del máster. Por otro lado, en el último año, el número de entradas en las webs de los másteres oficiales ha sido de 66724 visitas, superior al del año anterior (motor de estadísticas del SIC en http://masteroficial.us.es/biologia/ESTADWEB/). Este número de entradas recoge las estadísticas del servidor 'padre': 'Estadísticas de uso para http://masteroficial.us.es/ ', que contiene a todas las webs de los másteres de la US, por lo que dichos datos no son los relativos a los de éste máster en concreto.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	No se han registrado quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.50	La opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad y accesibilidad de la información en el curso 2015/16 creemos que es muy buena (6,5), ya que esta puntuación ha subido más de 1,7 puntos con respecto al curso 2014/15 y ya se sitúa en el mismo nivel que el de las otras dos titulaciones del Centro. Creemos que este valor indica la campaña de difusión del máster que se ha realizado a través de la Facultad de Biología.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.89	La opinión del profesorado sobre la información web disponible sobre el título es ligeramente superior a la del año pasado (7,89 frente a 7,43). Consideramos este valor muy satisfactorio ya que se encuentra dentro del rango obtenido para las otras titulaciones del Centro que poseen un mayor recorrido informativo.

P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.69	En relación con la opinión del personal de administración y servicios, se sitúa en la actualidad en el 6,69, superior al valor del año anterior (6,47) y exactamente similar al de las otras titulaciones del Centro.
--------	---	------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La opinión de todos los agentes implicados en la Titulación de máster ha mejorado con respecto al curso académico anterior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debe seguir incidiendo en acciones de difusión del Título mejorando la información que aparece en las distintas páginas webs y realizando campañas programadas a través de las redes sociales.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		<p>Las acciones de mejora se han iniciado ya en el curso académico 2015/16 y han continuado en el presente curso 2016/17. Las mejoras realizadas en el curso 2015/16 han sido las siguientes.</p> <p>1-En el curso 2015/16 se mejoró la oferta de prácticas externas, que pasó a ser de 10 ECTS en lugar de 5 ECTS. Además se separaron las prácticas realizadas en empresas de aquellas realizadas en centros de investigación participados por la US. 2-Se firmó un convenio de Doble Titulación de Maestría Internacional entre la Universidad Autónoma de México y la US. Fruto de dicho convenio, ya en el curso 2015/16 nuestros alumnos han podido cursar la mitad de la titulación en la UNAM, y tres alumnos de la UNAM se incorporarán el próximo curso académico a nuestra universidad. 3-Se han establecido y se sigue trabajando para establecer nuevos convenios con universidades extranjeras a fin de mejorar la movilidad internacional de los alumnos. 4- Se revisó la redacción de la Normativa del Trabajo Fin de Máster a fin de completar las lagunas observadas durante el primer año de implantación. 5-Se aumentó la duración de las jornadas de acogida a los alumnos. 6-Se mejoró la publicidad del título fuera y dentro de España. 7-Se comunicó a los coordinadores de las asignaturas los plazos de entrega de los programas y proyectos</p>
--------	-------------------------------	--	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La CGCT realiza un seguimiento anual del título para localizar los posibles puntos de mejora y tomar las decisiones oportunas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Definición de los Objetivos del Plan de Mejora

Se han identificado varias debilidades a lo largo del segundo año de implantación del Título y se han adoptado decisiones con objeto de mejorar los problemas detectados. Los objetivos definidos son:

1. Intentar que todos los Proyectos Docentes sean publicados dentro del Plazo destinado para ello.
2. Mejorar la participación de los profesores en Proyectos de Innovación Docente
3. Mejorar la acogida de los alumnos que se incorporan al máster de manera tardía.
4. Adecuar los nombres de dos asignaturas del máster a sus contenidos
5. Se ha detectado como problema la obligación de que los TFM dirigidos por profesores de la Universidad no pertenecientes al Claustro de Profesores del máster, requirieran la firma de un tutor académico.
6. Disminuir la burocracia asociada a la obtención del título de Maestría en Biología Avanzada de la UNAM a los alumnos de doble titulación internacional

Propuestas de Mejora

1. A través de los Departamentos se informará a los coordinadores de las distintas asignaturas del Máster, de los plazos establecidos por la Universidad para la entrega del programa y proyecto docentes. Se prevé realizar varios recordatorios a lo largo del periodo de entrega.
2. Se informará a los profesores de las convocatorias de Proyectos de Innovación Docente a fin de fomentar la participación de los profesores en los mismos.
3. Intentar realizar una segunda jornadas de acogida cuando todos los alumnos del título se hayan incorporado, especialmente en el caso de alumnos extranjeros
4. En el primer curso de implantación de la Titulación, se detectó la dificultad de los alumnos para asociar los nombres de algunas de las asignaturas con los contenidos de las mismas. Para solventar este aspecto, La CGCT propuso a la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad de Biología la modificación de los nombres de dos de las asignaturas implicadas sido trasladada a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla a través de LOGROS. Esta modificación fue aprobada y este problema se ha resuelto en el curso académico 2016/17.
5. Se propondrá como modificación, que cualquier profesor de la Universidad de Sevilla sea Tutor de pleno derecho de los trabajos fin de máster, sin que se requiera la firma de un tutor académico.
6. Se ha previsto una entrevista con la Coordinadora de Posgrado de la UNAM en junio de 2017 a fin de intentar disminuir los trámites burocráticos asociado al ingreso de los estudiantes en esta Universidad

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, al ser éste el primer año de implantación del máster, seguir la evolución en los próximos curso del grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado. Si éste no muestra una tendencia positiva se deberán plantearse acciones para intentar mejorar este indicador.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda realizar un análisis del perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas externas durante el primer año de implantación del máster y en los sucesivos.			

Breve descripción al tratamiento
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aportar indicadores que permitan valorar cómo se ha incrementado la cualificación del profesorado (tanto docente como investigadora).			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el autoinforme los datos de participación en las encuestas, relacionándolos con el total de cada colectivo implicado; esto permitirá poder realizar una correcta y adecuada valoración de todos los datos aportados por el resto de los indicadores no CURSA.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	6.3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda resolver con diligencia las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 17/05/2015.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación ha sido tratada en el Plan de Mejora del título, que se incluye en el apartado VIII del Autoinforme de Seguimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Se recomienda aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)
- 2.- Se recomienda, al ser éste el primer año de implantación del máster, seguir la evolución en los próximos curso del grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado. Si éste no muestra una tendencia positiva se deberán plantearse acciones para intentar mejorar este indicador
- 3.- Se recomienda realizar un análisis del perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas externas durante el primer año de implantación del máster y en los sucesivos.
- 4.- Se recomienda incluir datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA
- 5.- Se recomienda aportar indicadores que permitan valorar cómo se ha incrementado la cualificación del profesorado (tanto docente como investigadora).
- 6.- Se recomienda incluir en el autoinforme los datos de participación en las encuestas, relacionándolos con el total de cada colectivo implicado; esto permitirá poder realizar una correcta y adecuada valoración de todos los datos aportados por el resto de los indicadores no CURSA
- 7.- Se recomienda resolver con diligencia las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 17/05/2015.

Acciones de Mejora

A1-M136-2016: Se recomienda aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)

Desarrollo de la Acción: Toda la información disponible sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se incluirá en los informes de seguimiento y en el apartado correspondiente de la plataforma LOGROS. Asimismo, se publicará en la página web de la Facultad en la página correspondiente a Calidad

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA1-M136-2016-1: Se recomienda aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de

reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)

Forma de cálculo:

Responsable: coordinador del máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aportar más información sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título

A2-M136-2016: Se recomienda, al ser éste el primer año de implantación del máster, seguir la evolución en los próximos curso del grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado. Si éste no muestra una tendencia positiva se deberán plantearse acciones para intentar mejorar este indicador

Desarrollo de la Acción: La Universidad de Sevilla tiene establecido un procedimiento a base de encuestas que trata de conocer entre otros, estos aspectos. Estas encuestas serán pasadas a los alumnos del máster en las distintas asignaturas que cursan. Gracias a este recurso, ya en el curso 2015/16 hemos constatado un nivel de satisfacción muy alto de los alumnos con el profesorado, que se ha establecido en 4,49, siendo la puntuación máxima de 5.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA2-M136-2016-1: Se recomienda, al ser éste el primer año de implantación del máster, seguir la evolución en los próximos curso del grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado. Si éste no muestra una tendencia positiva se deberán plantearse acciones para intentar mejorar este indicador

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Recoger información sobre la satisfacción de los alumnos con el profesorado

A3-M136-2016: Se recomienda realizar un análisis del perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas externas durante el primer año de implantación del máster y en los sucesivos.

Desarrollo de la Acción: El coordinador del máster contactará con los tutores de prácticas a fin de conocer las actividades que los alumnos van a realizar en sus instalaciones. Se intentará establecer las funciones y la implicación de los tutores en las labores de los alumnos. Asimismo, se invitará a los alumnos, al coordinador del Título y a los coordinadores de las tres especialidades del máster a participar en las Jornadas de Emprendimiento que organiza la Universidad de Sevilla a través del servicio de Prácticas Externas. En estas Jornadas, además de establecerse conexiones con las empresas que acogerán a nuestros estudiantes, se tiene posibilidad de conocer personalmente con los responsables de prácticas de las empresas ya que suelen acudir a ese evento. Este procedimiento ya ha comenzado en el curso académico 2016/17.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA3-M136-2016-1: Se recomienda realizar un análisis del perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas externas durante el primer año de implantación del máster y en los sucesivos.

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Recoger información sobre el profesorado tutor de las Prácticas Externas.

A4-M136-2016: Se recomienda incluir datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA

Desarrollo de la Acción: Con la implantación del modelo de Evaluación Quinquenal del Profesorado (DOCENTIA-US) que ha obtenido la evaluación positiva por parte de ANECA en informe emitido el 4 de mayo de 2016, se espera poder

disponer de datos de participación del profesorado en el programa DOCENTIA y que, por tanto, podrán ser incluidos en futuros informes.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA4-M136-2016-1: Se recomienda incluir datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incluir los datos de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA

A5-M136-2016: Se recomienda aportar indicadores que permitan valorar cómo se ha incrementado la cualificación del profesorado (tanto docente como investigadora).

Desarrollo de la Acción: En la actualidad, a través de la plataforma LOGROS, es posible conocer el valor de indicadores relativos a esta cualificación. Por un lado, los indicadores P3-I5 a P3-I9 aportan información sobre las categorías del profesorado que participa en el Título. Un ejemplo es el porcentaje de doctores, ya que al ser el Grado de Doctor el más alto en el ámbito académico, da una idea directa del nivel de cualificación de los profesores. La calidad investigadora se establece gracias a indicadores como P3-I10 al P3-I12, ya que ofrecen información de su participación activa en investigación. Con respecto a la cualificación docente, la participación del profesorado en cursos formativos, Plan propio de Docencia y en Proyectos de Innovación Docente pueden ofrecer una indicación de la preocupación del profesorado de cara a su actividad docente. Esta información aparece recogida en los indicadores P3-I12 a I14.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA5-M136-2016-1: Se recomienda aportar indicadores que permitan valorar cómo se ha incrementado la cualificación del profesorado (tanto docente como investigadora).

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Establecer indicadores para valorar la cualificación del profesorado

A6-M136-2016: Se recomienda incluir en el autoinforme los datos de participación en las encuestas, relacionándolos con el total de cada colectivo implicado; esto permitirá poder realizar una correcta y adecuada valoración de todos los datos aportados por el resto de los indicadores

Desarrollo de la Acción: Se animará a todos los colectivos implicados a participar en las encuestas de evaluación que desarrolla la Universidad de Sevilla a fin de que el número de personas implicadas sea alto y los datos obtenidos ofrezcan una valoración adecuada de los datos. Posteriormente, se aportará información detallada en los informes de seguimiento, lo que ya se ha realizado en este informe anual.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA6-M136-2016-1: Se recomienda incluir en el autoinforme los datos de participación en las encuestas, relacionándolos con el total de cada colectivo implicado; esto permitirá poder realizar una correcta y adecuada valoración de todos los datos aportados por el resto de los indicadores

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incluir datos de participación en las encuestas en el autoinforme anual

A7-M136-2016: Se recomienda resolver con diligencia las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 17/05/2015.

Desarrollo de la Acción: Las recomendaciones se han comenzado a resolver como puede establecerse a través del presente autoinforme.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA7-M136-2016-1: Se recomienda resolver con diligencia las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 17/05/2015.

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinador del mástere

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Resolver las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 17/05/2015

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla